

Revista Chilena de Radiología

Instrucciones a los autores

Alcance y política editorial

La Revista Chilena de Radiología, publicación trimestral, es el órgano oficial de la Sociedad Chilena de Radiología. Acepta para su revisión y posible publicación, artículos que no hayan sido publicados previamente ni estén pendientes de posible publicación en otro medio. Estos deben constituir un aporte para los especialistas o médicos en formación de radiología/medicina nuclear y tecnólogos de estas áreas, o contribuir a la información científica de especialistas de otras áreas de la medicina.

Los trabajos enviados pueden ser Artículos Originales que sean el resultado de investigaciones realizadas por los autores; comunicación de Revisiones de Series Clínicas de la práctica profesional de los autores; Artículos de Actualización en temas científicos, tecnológicos o relacionados con la especialidad; Casos Clínicos y Cartas al Editor.

El formato de los manuscritos debe adaptarse al estilo característico de la Revista Chilena de Radiología, a cuyos contenidos se puede acceder a través de www.elsevier.es/rchira. En la preparación de los trabajos se adherirá a las recomendaciones de los "Requisitos Uniformes para Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas", establecidos por el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (Grupo Vancouver), actualizado en febrero de 2006 www.icmje.org

Cuando se trate de estudios experimentales en seres humanos, debe indicarse si se siguieron las normas éticas del comité (institucional o regional) encargado de supervisar los ensayos en humanos y la Declaración de Helsinki de 1975, modificada en 2005. Cuando se realicen experimentos con animales, se indicará si se han seguido las directrices de la institución o de un consejo de investigación nacional o se ha tenido en cuenta alguna ley nacional sobre cuidados y usos de animales de laboratorio.

Los manuscritos sólo serán recibidos si contienen todos los ítems incluidos en la Lista de Verificación (Anexo 1)*.

Los trabajos serán revisados por el Editor Científico o Co-editores. Posteriormente, se enviará al autor responsable del manuscrito una confirmación de recepción a través de correo electrónico.

El Comité Editorial podrá aceptar o rechazar las contribuciones recibidas. Se reserva el derecho de modificar incorrecciones lingüísticas o de forma, respetando el contenido del trabajo original.

Si los Editores estiman necesario realizar observaciones a los autores, éstas serán enviadas al autor responsable por correo electrónico, existiendo un plazo para que el autor reenvíe el trabajo a rchira@elsevier.com, adecuadamente

corregido. Si el autor no devuelve el trabajo corregido en el plazo explicitado, éste será descartado.

Terminada la labor editorial, la aceptación final del manuscrito se informará por correo electrónico al autor responsable.

El Comité Editorial decidirá el orden de publicación de los artículos previamente aceptados.

Forma y preparación de los manuscritos

1. El original debe enviarse en idioma español en formato Word, escrito a doble espacio, con márgenes laterales de 2.5 cm, letra Arial número 12, con páginas numeradas correlativamente en el ángulo superior derecho, comenzando con la página de título como página 1.
2. Los Artículos Originales, Artículos de Revisión y Artículos de Actualización no deben exceder las 20 páginas; los Casos Clínicos tendrán una extensión máxima de 10 páginas, en tanto que las Cartas al Editor no excederán las 2 páginas.
3. La versión original entregada por los autores será definitiva y sólo podrán introducirse las modificaciones sugeridas por el Editor.
4. Página de Título. Contendrá el título del trabajo en español, que debe ser conciso pero informativo; nombre de los autores, incluyendo para cada uno de ellos la inicial del primer nombre y el primer apellido; grado académico más alto y afiliación institucional de los autores; lugar donde el trabajo fue realizado (si corresponde); nombre, dirección postal, número telefónico, número de fax y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia.
Para los Artículos Originales, de Revisión y de Actualización se recomienda que el número de autores no exceda de 7, debiendo fundamentarse causas si existiere un número mayor; en los Casos Clínicos se acepta un máximo de 6 autores.
5. Segunda página. Título del trabajo, en inglés. Resumen en español e inglés con una extensión de 150 palabras como máximo. El Resumen debe establecer de forma clara y concisa el objetivo de la investigación, procedimientos básicos, los hallazgos más importantes y las conclusiones principales.

A continuación del resumen deben proporcionarse, e identificarse como tales, de 3 a 6 palabras clave. Utilice para este propósito términos enlistados en Medical

Subject Headings (MeSH) de la National Library of Medicine (<http://www.nlm.nih.gov>). Estas palabras clave serán utilizadas para fines de indización del trabajo. Las páginas siguientes, consecutivamente numeradas, incluirán:

6. Introducción. Describa brevemente el objetivo de la investigación y explique su importancia. Mencione las referencias estrictamente pertinentes, sin incluir datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer.
7. Material y métodos. Describa los procedimientos y materiales utilizados, incluyendo los detalles necesarios que permitan repetir la experiencia en futuras investigaciones. Especifique las herramientas estadísticas utilizadas e incluya autorización del Comité de Ética Institucional, cuando sea pertinente.
8. Resultados. Presente sus resultados en una secuencia lógica, utilizando tablas e ilustraciones y mencionando los hallazgos más importantes. No repita en el texto todos los datos presentados en las tablas o ilustraciones. Enfaticé o resume solamente las observaciones importantes.
9. Discusión. Enfaticé los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones derivadas de ellos. Incluya en esta sección las implicancias de sus hallazgos, tanto como sus limitaciones. Evite repetir detalles ya presentados en las secciones Introducción y Resultados. Compare los resultados más relevantes del estudio con otros estudios publicados, formulando conclusiones breves y concretas cuando sea pertinente.
10. Agradecimientos. Si fuera necesario, identifique y agradezca sólo a aquellos individuos/instituciones que hicieron contribuciones sustanciales al estudio, pero no cumplen con los criterios de autoría.
11. Referencias. Deben ser numeradas consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto, de acuerdo a las siguientes normativas del estilo Vancouver:
 - **Artículo de revista**
Apellido e inicial del nombre de los primeros 6 autores (.) Si hubiera más de 6 autores, después del 6º nombre coloque “*et al.*” Título del artículo (.) Nombre abreviado de la revista en cursiva, según formato del Index Medicus (<http://www.nlm.nih.gov/tsd/serials/lji/html>) () Año de la publicación (:) Volumen (:) Número de las páginas, separado por guión.
Ex: Llanos J, Ortega C, Rojas R, *et al.* Invaginación colocolica: presentación de dos casos. Rev Chil Radiol 2005; 11: 9-12.
 - **Capítulo de libro**
Autores del capítulo (.) Título del capítulo (.) Apellido e inicial del nombre de los autores/editores del libro (.) Título del libro (.) Edición (.) Ciudad (:) Nombre de la editorial (:) Año de la publicación (.) Páginas inicial y final del capítulo (.)
Ex: Phillips S, Whistnant J. Hypertension and stroke. In: Laragh J, Brenner B, (Eds). Hypertension: diagnosis and management. 2nd ed. New York: Raven Press; 1995. pp. 465-478.
 - **Artículo en formato electrónico**
Nombre del libro o artículo, dirección electrónica y fecha de publicación.
- Ex: CNPq Plataforma Lattes, “Investimentos do CNPq em CT&I”. <http://fomentonacional.cnpq.br/dmformento/home/index.jsp>. (Accesado el 16/Mar/2006).
12. Tablas e Ilustraciones (Figuras)
 - **Tablas y Leyendas**
Cada Tabla debe ser digitada a espacio doble en una hoja separada. Deben ser numeradas consecutivamente con números árabes, en el orden en que son citadas en el texto. No enviar tablas en forma de objeto o figura. Incluya un breve título descriptivo para cada Tabla, especificando el significado de las abreviaturas utilizadas, al pie de la misma. La leyenda breve debe facilitar la comprensión del contenido de la tabla.
 - **Ilustraciones (Figuras) y Leyendas**
Las ilustraciones (Figuras) deben estar numeradas consecutivamente en el orden en que aparecen en el texto. No enviar imágenes elaboradas en formato Power Point ni pegadas en Word. Las imágenes no pueden incluir nombres de pacientes. Las imágenes en escala de grises deben ser en formato BMP, TIFF o, en su defecto, JPG con la mayor resolución posible, idealmente 300 dpi. Si la resolución es baja, enviar imagen del mayor tamaño posible. Presente un listado de leyendas de Figuras numeradas consecutivamente. Cuando se incluya más de una imagen, identifique el contenido de cada una de ellas con letras minúsculas consecutivas.
 - **Gráficos y Leyendas**
En los gráficos se recomienda utilizar colores fuertes, que contrasten. La leyenda debe ser breve y aclaratoria, para facilitar la comprensión del contenido del gráfico.
13. Ilustraciones, imágenes o gráficos en color. El costo de la publicación de figuras a color debe ser consultado con los editores.
14. Reproducción de material gráfico no original. Cuando se reproduzca material ya publicado debe identificarse su fuente original, así como la autorización escrita del dueño del copyright.

Envío de los manuscritos

Los manuscritos pueden remitirse por vía electrónica a través de la dirección web <http://ees.elsevier.com/rchira>, donde el autor encontrará toda la información necesaria para el envío.

Durante el proceso de remisión del manuscrito, el sistema editorial irá solicitando información sobre el manuscrito y sobre los autores. Finalmente, solicitará que se adjunten una serie de ficheros. El gestor de manuscritos EES convierte estos ficheros en un PDF que será utilizado para el proceso de revisión.

El apartado Additional information, recoge las responsabilidades éticas que deben cumplir los autores, la transferencia de los derechos de autor y la necesidad de hacer constar cualquier conflicto de intereses.